

III. OTRAS DISPOSICIONES

MINISTERIO DE JUSTICIA

19986 *Orden JUS/1165/2022, de 14 de noviembre, por la que se manda expedir, sin perjuicio de tercero de mejor derecho, Real Carta de Sucesión como Marquesa de la Pezuela a favor de doña María de la Paloma Montero de Espinosa y Escoriaza.*

De conformidad con lo previsto en el Real Decreto de 27 de mayo de 1912, Este Ministerio, en nombre de S.M. el Rey, ha tenido a bien disponer que, previo pago del impuesto correspondiente, se expida, sin perjuicio de tercero de mejor derecho, Real Carta de Sucesión como Marquesa de la Pezuela a favor de doña María de la Paloma Montero de Espinosa y Escoriaza, por fallecimiento de su madre, doña Paloma de Escoriaza y Ceballos-Escalera.

Madrid, 14 de noviembre de 2022.–La Ministra de Justicia, María Pilar Llop Cuenca.